



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00013

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretaría en funciones:

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Miembros del órgano:

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña María Patricia Fernández López (Sustituye a don Juan Luis Pedreño Molina)

Doña Inmaculada González Romero (Sustituye a doña María Elena Ruiz Valderas)

Don Alfonso Martínez Baños (Sustituye a don Emilio Ivars Ferrer)

Don Antonio Urbina Yeregui (Sustituye a don Óscar Urralburu Arza)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 14 de septiembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 12, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 1 de junio de 2016.



II. 9L/MOCC-0207 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN A LA ROMERÍA DE SAN GINÉS DE LA JARA, FORMULADA POR LAS SRAS. RUIZ VALDERAS Y MONTERO RODRÍGUEZ, Y SRES. SEGADO MARTÍNEZ, PEDREÑO MOLINA Y MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR. (Proviene de 9L/MOCP-738).

(La Sra. Vicepresidenta abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Rosario Montero Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta su conformidad con la moción, y don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, que anuncia la abstención de su Grupo.

Votada la moción resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN A LA ROMERÍA DE SAN GINÉS DE LA JARA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar y promover la declaración de Bien de Interés Cultural inmaterial de la Región de Murcia a la romería de San Ginés de la Jara".

III. 9L/MOCC-0194 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO EN LOS QUE CENTROS QUE POR SU ALUMNADO LO NECESITEN, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.



Asamblea Regional
de Murcia

Anuncia el Sr. Presidente que el debate de la moción número 194 se aplaza al estar pendiente el recurso de reconsideración presentado ante la Mesa de la Cámara por el Grupo Parlamentario Popular por la inadmisión del punto 5 de su enmienda de totalidad.

IV, 9L/MOCC-0211 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PRESUPUESTADA PARA 2016 Y DESTINADAS A PROYECTOS PARA ENERGÍAS RENOVABLES, REDUCCIÓN EMISIONES E INCORPORACIÓN DE DOCTORES, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-0571).

Don Antonio Urbina Yeregui defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda parcial IX-8614, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por don Alfonso Martínez Baños.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadano-Partido de la Ciudadanía, quien abandona la Mesa para intervenir, y doña María Patricia Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular. En sus respectivas intervenciones, ambos diputados manifiestan el apoyo de sus Grupos Parlamentarios a la moción y a la enmienda presentada.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Urbina Yeregui, que acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción con su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PRESUPUESTADA PARA 2016 Y DESTINADAS A PROYECTOS PARA ENERGÍAS RENOVABLES, REDUCCIÓN EMISIONES E INCORPORACIÓN DE DOCTORES



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. El estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, de tres convocatorias públicas destinadas respectivamente y en las cantidades que se indican a:

- i) Proyectos de energías renovables (2.500.000).
- ii) Proyectos de reducción emisiones en procesos de producción (2.500.000).
- iii) Incorporación de doctores a organismos públicos de investigación y empresas (1.500.000).

2. El cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Cámara relativos a la Ley de Presupuestos de 2016".

V. 9L/MOCC-0206 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA PREPARAR UNA NUEVA LEY EDUCATIVA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA. (Proviene de 9L/MOCP-757).

(El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión)

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda de totalidad IX-8620, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

A continuación, doña Ascensión Ludeña López defiende la enmienda parcial IX-8616, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, quien manifiesta su conformidad con la iniciativa.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y manifiesta su rechazo a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán anuncia la abstención de su Grupo ante el nuevo texto.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA ELABORAR UNA NUEVA LEY EDUCATIVA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a instar a la Consejería de Educación y Universidades al estudio y toma en consideración para volver a ofrecer las diferentes modalidades y ofertas educativas recortadas en los Centros de Adultos de la Región, rescatando los grupos eliminados y las horas lectivas recortadas hasta que se apruebe una ley educativa de Educación de Adultos que regule la estructura, organización, actuaciones y funcionamiento de los centros de adultos.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda constituir en el seno de la Comisión de Educación y Cultura una ponencia con el objetivo de abordar y elaborar una Ley Regional de Adultos, con la participación de todos los colectivos implicados en la misma".



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

A continuación, solicita la palabra la señora Ludeña López para solicitar que la Comisión acuerde la visita de los miembros de la Comisión a los Colegios de Educación Infantil y Primaria San Cristóbal de Lorca y Luis Pérez Rueda de Totana, para conocer la problemática actual de dichos centros.

Se acuerda por unanimidad que la Comisión realice la visita a ambos Colegios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



LA LETRADA,


LA SECRETARIA
EN FUNCIONES,

